



NOTA DE PRENSA.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, apoya la continuidad del Reglamento 1400/02

El Ministerio de Industria contesta positivamente a CETRAA en su petición de apoyo a la continuidad del Reglamento 1400.2002 sobre regulación de la postventa del automóvil en Europa.

Siguiendo la labor de lobby coordinada por la asociación europea del Comercio y la reparación del automóvil, los talleres de España han insistido a sus autoridades nacionales para que se pronuncien a favor de la continuidad del citado Reglamento que supone un reconocimiento específico a la defensa de la libre competencia, y la protección de las inversiones de las pequeñas y medianas empresas en el área de la postventa del automóvil.

Cetraa esta aún pendiente de la respuesta del Ministerio de Economía a esa misma petición ya que es el otro organismo público del Gobierno implicado en el tema que se trata por la materia de de la Competencia.

Cetraa ha agradecido su criterio y el testimonio de apoyo a nuestros legítimos intereses.